

Post-print version

Ismael Saz y Ferran Archilés (eds.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 79-111.

Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX

Xavier Andreu Miralles (Universitat de València)¹

[79] En las últimas décadas, se ha venido insistiendo (sobretudo desde la historiografía anglosajona) en la necesidad de comprender interrelacionadamente el proceso de construcción de las identidades, tanto colectivas como individuales. La aportación a este respecto de la historiografía feminista ha sido también fundamental. Diversas autoras han señalado la vinculación existente entre la nación, el género, la raza y la clase, por ejemplo². Como señala Anne McClintock, las naciones se erigen desde el principio sobre la [80] base de una diferenciación de género y no pueden ser comprendidas en su justa medida sin una teoría del poder que tenga en cuenta este proceso. Las naciones modernas fueron imaginadas, desde el principio, mediante metáforas familiares. Unas metáforas que hicieron comprensible (y ‘visible’) un fenómeno abstracto como la nación a aquellos a quienes se pedía que mantuviesen hacia ella una relación afectiva superior a cualquier otra³.

El uso de la familia como metáfora de la comunidad política no era ninguna novedad. Hasta el siglo XVIII la relación entre el rey y sus súbditos había sido representada como la propia del ‘padre’ que velaba por el bienestar y la felicidad de sus ‘hijos’. Sin embargo, como nos ha mostrado la crítica feminista, en las últimas décadas de aquel siglo tanto el modelo familiar como el político fueron redefinidos

¹ Agradezco los comentarios a una versión previa del texto de Ferran Archilés, Jesús Millán y María Cruz Romeo. Una primera versión del texto fue publicada en *Recerques* 58-59 (2009), pp. 5-30.

² N. YUVAL-DAVIES y F. ANTHIAS, *Woman-Nation-State*, Londres, Macmillan, 1989. La primera de estas autoras desarrolló posteriormente algunos de sus planteamientos en *Gender and Nation*, Londres, Sage, 1997. Véase también, especialmente, A. McCLINTOCK, “No Longer in a Future Heaven. Nationalism, Gender and Race” en *Imperial Leather. Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest*, Nueva York y Londres, Routledge, 1995, 352-389; C. HALL, K. McCLELLAND y J. RENDALL, *Defining the Victorian Nation: Class, Race, Gender and the British Reform Act of 1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; I. BLOM, K. HAGEMANN y C. HALL (eds.), *Gendered Nations: Nationalism and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford i Nova York, Berg, 2000.

³ J. B. LANDES, *Visualizing the Nation: Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France*, Nueva York, Cornell University Press, 2001.

en un proceso mutuamente constituyente⁴. En lo que no se ha insistido tanto es en señalar su vinculación con la aparición de las naciones modernas, que pasaron a ser entendidas como comunidades de parentesco a las que podían aplicarse las nuevas metáforas familiares⁵.

Estas nuevas formas de pensar la familia y de imaginar la nación se impusieron y se retroalimentaron durante la Revolución Francesa. La nación pasó a ser imaginada como un agregado de familias, cada una de las cuales estaba encabezada por un hombre que se hallaba en igualdad de condiciones (en derechos y deberes, como ciudadano) con los demás. La “fraternidad” entre los hermanos de la “madre patria” se convirtió en uno de los conceptos revolucionarios fundamentales⁶. Una narrativa radicalmente igualitaria para los hombres, pero que se basaba en la previa subordinación del resto de miembros de la nueva unidad familiar. Asimismo, al tiempo que se presentaba la subordinación de la mujer al hombre (y del niño al adulto) como un fenómeno *natural* y deseable dentro de la unidad doméstica, las jerarquías en el seno de la nación eran también presentadas utilizando metáforas familiares que naturalizaban las diferencias sociales existentes. El tropo familiar ofrecía una figura *natural* que sancionaba [81] una *jerarquía* nacional dentro de una supuesta *unidad* orgánica de intereses⁷. La construcción de las naciones modernas y la de las modernas formas de relacionarse los sexos caminaron, de este modo, de la mano.

Además, la figuración de la nación como una familia y la atribución a sus miembros de funciones diferenciadas en el seno de la comunidad, permitía superar la paradoja temporal inherente a las narrativas nacionales modernas: por un lado, son concebidas como inmanentes, ancladas en el pasado, como comunidades de orígenes inmemoriales (situadas fuera del tiempo); por el otro, son percibidas dentro de una línea temporal determinada que se dirige hacia el futuro y la modernidad. La idea de “familia” permitió superar esta disyuntiva: las mujeres fueron presentadas como las portadoras, desde el hogar, de las tradiciones nacionales (inmóviles y naturales),

⁴ C. PATEMAN, *El contrato sexual*, Madrid, Anthropos, 1995.

⁵ Véanse, además de las obras citadas anteriormente, R. REID, *Families in Jeopardy. Regulating the Social Body in France, 1750-1910*, Berkeley, California University Press, 1993; I. PORCIANI, “Famiglia e nazione nel lungo Ottocento”, PORCIANI (ed.), *Famiglia e nazione nel lungo Ottocento italiano. Modelli, strategie, reti di relazioni*, Roma, Viella, 2006, 15-53.

⁶ L. HUNT, *The Family Romance of the French Revolution*, Londres, Routledge, 1992.

⁷ McCLINTOCK, “No Longer...”.

mientras los hombres se convertían en los agentes progresistas de la modernidad nacional (situada en la historia y política)⁸. De aquí se derivaba una doble lógica: la soberanía popular y la expansión de la ciudadanía masculina, y la reafirmación de los valores culturales auténticos (femeninos)⁹.

Con todo, los diversos discursos nacionalistas contemplaron de formas también diversas esta relación y esta ambigüedad¹⁰. En un texto pionero, Nira Yuval-Davies y Floya Anthias plantearon los múltiples modos como las mujeres participaron (y participan) en la construcción e imaginación de las naciones modernas. A grandes rasgos podemos distinguir tres categorías generales: como partícipes directas en los proyectos y en los movimientos nacionalistas; como significadoras y marcadoras simbólicas de los límites de la nación; y como reproductoras (culturales, biológicas e ideológicas) de la comunidad nacional¹¹.

Sobre todos estos ámbitos de presencia femenina en la nación reflexionaron los liberales europeos de la primera mitad del siglo XIX. La “cuestión de la mujer” fue también una “cuestión nacional”. El caso español no fue una excepción. Desde hace ya más de una década, una nueva historia social y política ha ido situando los liberalismos españoles en su contexto europeo. Hoy en día conocemos mucho mejor la trascendencia y alcance de la revolución liberal, las transformaciones sociales y políticas que la acompañaron, así como el perfil de las diversas culturas políticas liberales (y antiliberales) que fueron conformándose a lo largo del proceso

⁸ McCLINTOCK, “No Longer...”; T. CUSACK, “Janus and Gender: Women and the Nation’s Backward Look”, *Nations and Nationalism* 6-4, 2000, 541-561. También S. WENK, “Gendered Representations of the Nation’s Past and Future”, BLOM, HAGEMANN i HALL, *Gendered Nations...*, 63-79; B. ANDERSON, “The Goodness of Nations”, P. VEER i H. LEHMANN (eds.), *Nation and Religion. Perspectives on Europe and Asia*, Princeton, Princeton University Press, 1999, 197-203.

⁹ A menudo, fue esta ambigüedad la que justificó la exclusión de las mujeres de la ciudadanía plena; D. KANDIYOTI, “Identity and its Discontents: Women and the Nation”, *Millenium* 20, 1991, 429-443. Por otro lado, cabe señalar que esta afirmación cuestiona desde su base las teorías que establecen una distinción entre naciones “cívicas” y “culturales”, vid. G. SLUGA, “Identity, Gender, and the History of European Nations and Nationalisms”, *Nations and Nationalism* 4-1, 1998, 87-111.

¹⁰ BLOM, HAGEMANN i HALL, *Gendered Nations...* Una serie de estudios recientes, que parten en buena medida de la obra de Georges L. Mosse, ha insistido también en la necesidad de analizar, por su parte, las diversas formas de masculinidad y de sexualidad que prescriben los discursos nacionalistas; G. L. MOSSE, *Nationalism and Sexuality: Middle-Class Morality and Sexual Norms in Modern Europe*, Madison, WI, University of Wisconsin Press, 1985; R. W. CONNELL, *Masculinities*, Cambridge, Polity Press, 1995; J. NAGEL, “Masculinity and Nationalism: Gender and Sexuality in the Making of Nations”, *Ethnic and Racial Studies* 21-2, 1998, 242-269.

¹¹ YUVAL-DAVIES y ANTHIAS, *Woman...*, op. cit.

revolucionario y más allá¹². Asimismo, comenzamos a conocer mejor cómo se imaginó la nación desde algunos proyectos liberales¹³. Sin embargo, la reflexión sobre cómo las formas de pensar España han sido mediatizadas por los discursos de género es bastante escasa entre la historiografía especializada y, cuando se encuentra, normalmente, su papel resulta marginal¹⁴. Un hecho que resulta sorprendente si tenemos en cuenta que en la [83] última década la historiografía española ha visto florecer una ingente bibliografía sobre las identidades nacionales que ha partido, generalmente, de la aceptación de que la nación española es, también, una “comunidad imaginada”, moderna y construida¹⁵.

Aunque se acepta esta premisa, en España el debate ha girado fundamentalmente en torno al grado de extensión social de la identidad nacional española; en rebatir o

¹² Vid. I. BURDIEL, “Myths of Failure, Myths of Success: New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism”, *Journal of Modern History* 70, 1998, 892-912; J. MILLÁN y M. C. ROMEO, “Was the Liberal Revolution important to Modern Spain? Political Cultures and Citizenship in Spanish History”, *Social History* 29-3, 2004, 284-300.

¹³ J. M. FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida: patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*, Barcelona, Curial, 1992; J. M. PORTILLO, *Revolución de nación: orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000; J. ÁLVAREZ JUNCO, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001; M. C. ROMEO y I. SAZ (coords.), *Construir Espanya al segle XIX, Afers* 48, 2004; C. FORCADELL y M. C. ROMEO (eds.), *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006.

¹⁴ A excepción, para un período posterior y desde planteamientos diferentes de los de este trabajo, de D. BUSSY-GENEVOIS, “La construcción de la identidad femenina en la España contemporánea: nación y género”, C. FORCADELL y A. SABIO (coords.), *Las escalas del pasado. III Congreso de Historia Local de Aragón*, Osca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, 89-98. También, desde la crítica literaria, A. BLANCO, “Gender and National Identity: The Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History” en L. CHARNON-DEUTSCH y J. LABANYI (eds.), *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Nueva York, Oxford University Press, 120-136; R. JOHNSON, *Gender and Nation in the Spanish Modernist Novel*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2003. Como pone de relieve esta última, obras tan importantes en el estudio del nacionalismo español del siglo XIX, como *Mater dolorosa* de José Álvarez Junco, no tienen prácticamente en cuenta el género; p. 13. Por su parte, y a su vez, la nación ha estado ausente en la historia contemporánea del género que ha crecido también considerablemente en las últimas décadas en España. Posiblemente porque, como apunta Mónica Burguera, esta historiografía ha recibido generalmente de forma muy parcial, tardía y desigual la influencia de autoras como Joan W. Scott, vinculadas al “giro lingüístico” y a la “nueva historia cultural”, que han sido las que han señalado la necesidad de entender el género no como una categoría complementaria, sino analítica, que nos obliga a reescribir su historia y sus marcos analíticos e interpretativos; M. BURGUERA, “La influencia de Joan Scott en la historia contemporánea de España: historia social, género y ‘giro lingüístico’”, C. BORDERÍAS (coord.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria, 2006, 179-211; la obra fundamental de esta autora es J. W. SCOTT, *Gender and the Politics of History*, Nova York, Columbia University Press, 1988. Esta misma autora sí ha explorado, para estas décadas, las relaciones entre las identidades de género y las de clase; BURGUERA, “El ámbito de los discursos: reformismo social y surgimiento de la mujer trabajadora” en I. MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. III, Madrid, Cátedra, 2006, 293-311.

¹⁵ Un balance historiográfico reciente para el siglo XIX en F. MOLINA, “Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía”, *Historia social* 52, 2005, 147-171.

añadir argumentos en favor de la llamada “tesis de la débil nacionalización”¹⁶. Más allá de este debate (que, evidentemente, no es menor), es necesario también focalizar la atención en otros problemas, como el de analizar con más precisión los cambiantes perfiles de unos discursos nacionalistas que pugnan por definir y establecer los límites de la comunidad nacional (si algo parece inherente a las narrativas nacionales es el estar continuamente en discusión)¹⁷ y que interpelan en [84] nombre de la nación a unos sujetos a quienes se pide con ello un comportamiento determinado. Y es que afirmar que la nación es una “comunidad imaginada” no implica negar los efectos (muy “reales”) que tiene sobre quienes son interpelados como sus miembros. Los múltiples discursos decimonónicos de la nación española podían abrir el camino para pedir y obtener derechos (desde el fin de los privilegios y la igualdad ante la ley, al sufragio universal o a que el estado *nacional* se ocupase del bienestar de sus ciudadanos), pero también exigían una serie de compromisos y de sacrificios, la vida misma si fuese necesario.

En las líneas que siguen me propongo esbozar algunas de las formas en que género y nación se entrelazaron en los discursos liberales de la primera mitad del siglo XIX¹⁸. Utilizaré especialmente materiales artísticos y literarios que, como se ha demostrado en los últimos años, son particularmente apropiados para conocer cómo se imaginaban tanto la nación como la feminidad y la masculinidad¹⁹. La importancia de la producción artística resulta evidente en lo que respecta al primer apartado que me propongo tratar, la representación simbólica de la nación española. Por su parte, creo que la literatura nos permite aproximarnos mejor que ninguna otra fuente histórica a cómo era la nación de los liberales, a cómo la entendían y la imaginaban. En dramas, novelas y poemas de todo tipo, fue representada como una gran familia

¹⁶ Sobre la tesis y su discusión, véase M. MARTÍ y F. ARCHILÉS, “Una nació fracassada? La construcció de la identitat nacional espanyola en el llarg segle XIX”, *Recerques* 51, 2005, 141-163.

¹⁷ H. K. BHABHA (ed.), *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 1990.

¹⁸ Formas de pensar la nación y el género que se hallaban completamente imbricadas; la siguiente división en secciones responde más a razones analíticas que conceptuales.

¹⁹ N. ARMSTRONG, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991 y *How the Novel Thinks. The Limits of Individualism from 1719-1900*, Nova York, Columbia University Press, 2005; D. SOMMER, *Foundational Fictions: the National Romances of Latin America*, Berkeley, University of California Press, 1993.; I. BURDIÉL y J. SERNA, *Literatura e historia cultural o ¿por qué los historiadores deberían leer novelas?*, València, Episteme, 1996; G. CUBITT, *Imagining Nations*, Manchester, Manchester University Press, 1998; J. CULLER, “Anderson and the Novel” en CULLER y CHEAH, *Grounds of Comparison: Around the Work of Benedict Anderson*, Nueva York y Londres, Routledge, 2003, 29-52; CUSACK y S. BHREATHNACH-LYNCH (eds.), *Art, Nation and Gender: Ethnic Landscapes, Myths and Mother-Figures*, Aldershot, Ashgate, 2003.

en la que hombres y mujeres cumplían unas funciones *naturalmente* diferenciadas. También puede servirnos para contrastar formas diversas, desde el liberalismo, de entender dichas funciones, así como para plantear hasta qué punto podían o no ser asumidas, interiorizadas, por los sujetos históricos. En cualquier [85] caso, no pretendo realizar un análisis exhaustivo; tan sólo me centraré en algunos ejemplos que me parecen especialmente significativos. Más que presentar un resultado, me interesa señalar vías posibles de trabajo para el futuro.

Figuras de nación

De las representaciones femeninas europeas de la nación, la más conocida y mejor estudiada es la francesa *Marianne*, muy pronto asociada a un republicanismo que intentaba romper radicalmente con la tradición simbólica de la monarquía borbónica²⁰. Con todo, debe recordarse también que la *Marianne* no fue el único modelo femenino que utilizaron los liberalismos europeos para representar a su país²¹. Si bien es cierto que no contamos con estudios suficientes para afirmarlo con rotundidad, todo parece indicar que en este ámbito el caso español difirió, al menos para el período que nos ocupa, del modelo francés²². En España no parece que hubiese en la primera mitad del siglo XIX una única figura femenina que simbolizase la nación, aunque las existentes compartían una base común: la matrona clásica con el león (el pueblo español) a sus pies. Alegoría de la monarquía absoluta, esta imagen fue ‘nacionalizada’ por los liberales con la [86] introducción de elementos nuevos, por ejemplo el texto constitucional, para identificar y legitimar a una nación de la que se quería acentuar su historicidad²³.

²⁰ M. AGULHON, *Marianne au combat. L'imagerie et la symbolique républicaines de 1789*, París, Flammarion, 1979.

²¹ K. HAGEMANN, “Gendered Images of the German Nation: the Romantic Painter Friedrich Kersting and the Patriotic-National Discourse during the Wars of Liberation”, *Nations and Nationalism* 12-4, 2006, 653-679; M. C. HOOCK-DEMARLE, (dir.), *Femmes, Nations, Europe*, París, CERIC, 1995, 25-36, 12-59. Últimamente se está cuestionando también para Francia la posible sobrevaloración de la figura de *Marianne*, y se da más importancia al uso de símbolos locales en la construcción de la identidad nacional; véase S. GERSON, *The Pride of Place. Local Memories and Political Culture in Nineteenth-Century France*, Nueva York, Ithaca, 2003.

²² Si contamos con algunos estudios para etapas posteriores; J. F. FUENTES, “Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX”, *Cercles. Revista d'Història Cultural* 5, 2002, 7-25 y “La idea de España en la iconografía de la derecha española”, *Claves de razón práctica* 140, 2004, 74-80; M. A. OROBON, “*Marianne* y España: la identidad nacional en la primera república española”, *Historia y política* 13, 2005, 79-98; D. BUSSY-GENEVOIS, “Les visages féminins de l'Espagne ou la représentation introuvable”, HOOCK-DEMARLE, *Femmes, Nations...*, 25-36.

²³ No trataré aquí las representaciones femeninas religiosas de España (como, por ejemplo, la asociada con la Virgen del Pilar). Aunque no las considero necesariamente antiliberales (dado el carácter

Tras el levantamiento popular de mayo de 1808, proliferó en toda España un nuevo género pictórico y escultórico: el patriótico²⁴. Más allá de la bien conocida obra de Francisco de Goya²⁵, toda una serie de artistas liberales pintaron una nación en armas que resistía patrióticamente al invasor y defendía su libertad. El uso de estos motivos en estampas y grabados (muchos de ellos caricaturescos) parece que fue abundante y tuvo una amplia difusión. Aunque no contemos con estudios cuantitativos, podríamos arriesgarnos a afirmar que a través de medios como estos la nación española fue representada por vez primera, por decirlo de algún modo, en serie y para todo el mundo. Debemos aún profundizar en el estudio de unos materiales que han sido poco trabajados por los historiadores de la construcción de la identidad nacional española, quizás porque han tendido a ignorar los mecanismos nacionalizadores situados al margen de la acción gubernamental. No sólo porque nos servirían de indicadores del grado de profundización social de esta identidad, sino porque nos ayudarían a entender mejor cómo fue imaginada la nación española en un momento tan trascendental. Lo que parece claro es que lo fue, desde el principio, mediante metáforas de género.

Ese es el caso de *El Rapto*, obra del pintor liberal Asensio Juliá, inspirado en y durante la guerra contra los franceses. Ante un fondo en ruinas, una joven y bella mujer es bruscamente alzada del suelo por un coracero francés que dirige una mirada amenazante a los espectadores del lienzo. La alegoría política es evidente: Francia ataca y toma injustamente la nación vecina, que [87] se halla indefensa, haciendo uso de una fuerza bruta desproporcionada. A pesar de todo, se intuye la pronta llegada de un protagonista ausente del cuadro y que parará los pies al francés: la mujer (que levanta el brazo y mira hacia uno de los lados) parece estar reclamando la ayuda de alguien que se acerca prestamente. La simbolización femenina de la nación española parece clara. La voluntad de agitación política del cuadro, también: España está

eminente católico y religioso del primer liberalismo español), derivan de tradiciones diferentes a las que aquí me ocupan.

²⁴ J. VEGA, "Imágenes para un cambio de siglo", J. ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Cádiz, Biblioteca Nueva, 2004, 83-129.

²⁵ La presencia de mujeres en los *Desastres de la guerra* de Goya es abundante. Aparecen habitualmente como víctimas de los franceses (como en "No quieren" o "¡Madre infeliz!"), pero también como figuras heroicas ("Las mugeres dan valor", "¡Qué valor"), aunque su heroicidad hiele en ocasiones al mismo autor por su ferocidad ("Y son fieras").

siendo atacada y reclama la ayuda de unos hijos que no se quedarán quietos ante tanta injusticia y ante la mirada desafiante del soldado francés.

Figuras como las del cuadro de Juliá admitían muchas variaciones. Las alegorías liberales de las ciudades (generalmente matronas clásicas) podían convertirse en encarnaciones de la nación española desde su misma dimensión local, de modo que no sólo no entraban en contradicción con ella, sino que se complementaban²⁶. En otros casos, heroínas liberales como Agustina Zaragoza o Mariana Pineda eran representadas con atributos que las nacionalizaban y las convertían en una especie de trasuntos de la madre patria. Otra figura femenina sobre la que se ha insistido es la *mater dolorosa*, una forma crítica y radical de insistir en el estado decadente en el que se hallaba la patria y de acusar de su decrepitud a los políticos que la gobernaban²⁷.

Deberíamos también tener en cuenta la importancia que desde los años 1830 tuvo en el universo liberal el mito de la futura Isabel II. La imagen de la ‘reina niña’ podía ser también nacionalizada: ser presentada con los rasgos característicos de la madre virtuosa y abnegada de la patria²⁸. O bien asociarse directamente con una figura femenina de la patria: [88] el elemento central de los frescos de la bóveda del Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados, pintados por Carlos Luis Ribera entre 1850 y 1853, representa a la reina Isabel sentada en su trono, rodeada de los grandes héroes y prohombres de la historia patria y flanqueada a su derecha por una mujer vestida de blanco (España) portadora de la enseña nacional y con quien sostiene el texto constitucional.

Aunque no todos compartieran, seguramente, esa voluntad de identificar a la reina con la nación, sí que parece que acabaron legitimando todos a la última

²⁶ Como en el cuadro *Valencia declara la guerra a Napoleón* (1810) de Vicente Castelló.

²⁷ Esta representación se popularizó a partir de un grabado aparecido el 1 de enero de 1837 en el periódico radical *El Sancho Gobernador* con el título “España, crucificada, torturada y saqueada...” que reproduce José Álvarez Junco en la portada de su libro *Mater dolorosa*. En contra de la interpretación de este autor, no creo que el extenso uso de esta figura en el siglo XIX indique un déficit de nacionalización sino, en cualquier caso, de una forma diferente (más crítica y doliente, si se quiere) de entender esa nación española, la existencia de la cual no se pone en discusión; véase ALVAREZ JUNCO, “El nacionalismo en España: símbolos y fiestas”, Maurizio RIDOLFI (ed.), *Rituali civili. Storie nazionali e memorie pubbliche nell’Europa contemporanea*, Roma, Gangemi, 2006, 73-86.

²⁸ Como ocurrió con la reina Victoria de Inglaterra; I. BURDIEL, “Isabel II: un perfil inacabado”, *Ayer* 29, 1998, 187-216. Sobre el mito liberal de la reina, Carolina TARRAZONA, *La utopía de un liberalismo postrevolucionario. El conservadurismo conciliador valenciano, 1843-1854*, València, PUV, 2002, 100-115 e I. BURDIEL, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa, 2004.

haciendo uso de la imagería monárquica previa al corte revolucionario liberal. En 1854, el demócrata republicano Wenceslao Ayguals de Izco encabezaba su recopilación apologética *España laureada* con la conocida figura (de origen monárquico) de la matrona con el león a sus pies, a la que se añadía en primer plano el texto constitucional. Fuese de uno u otro modo, lo que parece claro es que las diversas culturas políticas liberales hicieron suya esta forma femenina de representar España y consiguieron socializarla, especialmente mediante su incorporación a la prensa gráfica a partir de la década de 1830²⁹.

Pero más allá de esta función simbólica, los discursos nacionales del liberalismo atribuyeron otras funciones principales a las mujeres españolas en la nueva sociedad que estaban erigiendo.

Liberales y españolas

Durante años, la historiografía feminista destacó cómo el discurso liberal marginó a las mujeres de un espacio público únicamente masculino. Numerosos estudios subrayaron la exclusión de las mujeres del ámbito de la política en una concepción liberal de la sociedad de base patriarcal: la de la división en dos esferas (pública y privada) dicotómicas e irreconciliables. Insistieron en los mecanismos mediante los que las mujeres fueron minorizadas e intentaron reivindicar las luchas (y derrotas) de las que se resistieron. Aunque contribuyeron, sin lugar a dudas, a hacer “visibles” a unas mujeres que parecían haber estado hasta entonces al margen de la historia, lo cierto es que estas aproximaciones simplifi[89]caban enormemente el papel de las mujeres como sujetos históricos. Estudios posteriores, desde posiciones menos victimistas, reconstruyeron las diversas experiencias de las mujeres (una “cultura de las mujeres” propia) y dignificaron la figura de las que, sin oponerse directamente al discurso patriarcal, supieron crearse un espacio propio desde la privacidad a la que eran condenadas. Trabajos más recientes, sin embargo, exigen ir más allá y destacan que lo que es necesario superar es una concepción que mantiene viva la dicotomía público-privado (y el resto de distinciones binarias asociadas) y que tiende a convertir la historia del género en una historia de la vida privada (la propia de las mujeres) frente a una historia oficial y política (la de los

²⁹ FUENTES, “Iconografía de...”.

hombres)³⁰. En este apartado y en los siguientes, plantearé que los discursos liberales acerca de la nación y del género en la España de la primera mitad del siglo XIX se entrelazaron de formas diversas, prescribiendo modelos de conducta diferenciados para hombres y mujeres, pero abriendo también espacios posibles para la participación de estas últimas en la esfera pública y en los movimientos liberales³¹.

Desde el inicio mismo de la revolución liberal se discutió en la esfera pública el desigual rol que en la nueva sociedad debían ejercer hombres y mujeres. De los primeros se esperaba sobretodo que tomaran las armas y defendieran el honor de la patria (su gran familia). Quien no lo hiciera era merecedor de burla y oprobio, su honor y su masculinidad eran puestos en entredicho. Al mismo tiempo, quien mostrase que su compromiso con la patria era absoluto podía exigir también ser reconocido como ciudadano y sujeto de derechos, en tanto que miembro de una nación de iguales. A la mujer no se le pedía lo mismo: el mundo de la política (por no decir el de la guerra) le era vedado por sus *naturales* insuficiencias (era [90] racionalmente inferior o no preparada para lidiar mentalmente con estos asuntos, incapaz de moderar sus pasiones, y especialmente predestinada para dejar todo ello en manos de los hombres y ocuparse para lo que la naturaleza la había formado: el hogar y sus hijos)³².

Ahora bien, sí se le reconocía una participación política indirecta. Se esperaba de ella, por ejemplo, que infundiese el espíritu patriótico entre sus compatriotas masculinos. Ese es el tema central de una de las tragedias liberales más conocidas,

³⁰ Véase, por ejemplo, G. BOCK, "Challenging Dichotomies: Perspectives on Women's History" en K. OFFEN, R. R. PIERSON y J. RENDALL (eds.), *Writing Women's History: International Perspectives*, Bloomington, Indiana University Press, 1991, 1-23. Un intento de aplicación de estas nuevas perspectivas al caso español en V. L. ENDERS y P. B. RADCLIFF (eds.), *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*, Nueva York, University of New York Press, 1999.

³¹ Tan sólo me ocuparé de los discursos liberales sobre la nación y la feminidad. Aunque soy consciente de que no eran, evidentemente, los únicos; véase, para los tradicionalistas, N. ARESTI, "El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX", *Historia contemporánea* 21-2, 2000, 363-394.

³² Sobre la exclusión política de la mujer en el primer liberalismo, B. CLAVERO, "Cara oculta de la Constitución: sexo y trabajo", *Revista de las Cortes Generales* 10, 1987, 11-25; G. NIELFA, "La revolución liberal desde la perspectiva del género", *Ayer* 17, 1995, 103-120 y G. ESPIGADO, "Las mujeres en el nuevo marco político", I. MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, 27-60. Por otro lado, pasaron a ser legal y jurídicamente dependientes de padres y maridos, vid. C. ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, "La mujer en el discurso legal del liberalismo español" en C. JAGOE, A. BLANCO y C. ENRÍQUEZ DE SALAMANCA (eds.), *La mujer en los discursos de género*, Barcelona, Icaria, 1998, 219-252.

La viuda de Padilla, escrita en 1813 por José Martínez de la Rosa. Está ambientada en Toledo, en el momento en el que, a punto de expirar el movimiento comunero castellano, solo esta ciudad resiste al despotismo y se mantiene firme en la defensa de las libertades de la patria. Toda esperanza, sin embargo, parece perdida y son muchos ya los que aconsejan claudicar ante las adversas circunstancias. Sólo la viuda del heroico mártir tiene fuerzas para dirigirse al pueblo y darle nuevos ánimos, recordándole su vínculo de sangre con la patria y con la libertad:

Carlos triunfó: Castilla es ya su esclava.
Triunfó, mas no de mí; ceded vilmente,
mendigad la clemencia del monarca,
que una débil mujer hoy con su ejemplo
vuestra flaqueza insulta y su venganza.
No ofrecimos vencer, pero juramos
perecer con denuedo en la demanda
o alzarnos libres. ¿Lo olvidasteis? Tiempo
no es ya de recordar vuestra palabra:
quien duda entre los hierros y la muerte
no merece guardar la fe jurada.³³

[91] Una “débil mujer” resistirá hasta la muerte haciendo aún más grande la deshonra de los hombres que se retraen de su deber³⁴. No solo eso, sino que además está dispuesta a ofrecer el “tierno cuello” del hijo que la “inhumana cuchilla” del tirano dejó huérfano. Actitudes similares parece que tomaron, durante la guerra contra los franceses, mujeres como la duquesa de Villahermosa, quien ofreció a sus hijos en sacrificio en el altar de la patria animándolos a que lucharan hasta morir. La condesa de Bureta, por su parte, se dice que hacía avergonzarse, poniendo en duda su virilidad, a los hombres que dudaban en ofrecer a España su último aliento³⁵.

El discurso patriótico que proclamaba la necesidad del sacrificio radical e inmediato por España, en el contexto de la guerra y de la revolución, podía en mi opinión abrir incluso un resquicio en el discurso liberal desde el que cuestionar la forma de entender la relación entre los sexos: si la entrega a la nación debía ser absoluta, ¿podía, si la patria lo exigía, dejarse de lado la pasividad que le era

³³ J. MARTÍNEZ DE LA ROSA, *La viuda de Padilla* en ROMERO FERRER (ed.), *Las lágrimas de Melpómene*, Cádiz, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2007, 199-275; cita en 254.

³⁴ Como expone posteriormente la viuda a Mendoza: “Si el débil sexo combatir me veda, / yo alentaré a los míos; yo a tu lado / sabré triunfar o perecer...”; *idem*, 264. Cuando la causa se halla perdida, será ella misma la que se clavará un puñal, cumpliendo de este modo su promesa; 275.

³⁵ J. LAWRENCE TONE, “A Dangerous Amazon: Agustina Zaragoza and the Spanish Revolutionary War, 1808-1814”, *European History Quarterly* 37-4, 2007, 548-561.

asignada al sexo “débil”?³⁶. La barcelonesa Agustina Zaragoza podía, en nombre de la nación, vestirse como un hombre y hacer tronar los cañones contra los franceses³⁷. Su ejemplo, reproducido también una y otra vez en múltiples imágenes y poemas que la representaban con las armas en la mano, podía ser y fue seguido por otras españolas. Porque las mujeres participaron, y mucho, tanto en la guerra como en la revolución liberal española. Fuese mediante su influjo en la opinión de tertulias como la de Margarita López de Morla en el Cádiz de las Cortes o con las armas en la mano, como en el caso de la Compañía de Santa Bárbara (integrada por 120 mujeres) que participó en la defensa de Gerona³⁸. De todos modos, el discurso liberal no tardó en [92] denunciar y minimizar la participación femenina en la contienda. Incluso el carácter y la actuación de Agustina Zaragoza fueron reinterpretados para que se aviniesen con el modelo de la mujer y madre abnegada y virtuosa³⁹. Pero negar e impedir la presencia pública de las mujeres liberales no resultaba tan sencillo.

Como ha señalado María Cruz Romeo, el dilatado período revolucionario español y la necesidad de contar con y de movilizar a las mujeres en la causa liberal, dejaron espacios para su participación en la esfera pública, como se puso nuevamente de manifiesto durante el Trienio Liberal. En esta ocasión, las Cortes se vieron en la obligación de impedir mediante un nuevo reglamento el acceso de las mujeres a la tribuna parlamentaria, una decisión que protestó públicamente un grupo de mujeres encabezado por Emilia Duguermeus, viuda del general Lacy, quien apeló al ejemplo histórico de otra viuda honorable sacrificada por la patria: la de Padilla. Con todo, era posible negociar un espacio propio que, basado en el papel que otorgaba a las mujeres el discurso liberal patriótico, permitió a algunas de ellas participar de forma más o menos directa en la vida política de la primera mitad del siglo XIX⁴⁰.

³⁶ Esto es lo que parece ocurrió en la mayor parte de naciones europeas durante las guerras napoleónicas; K. AASLTESTAD, K. HAGEMANN y J. A. MILLER, “Gender, War and the Nation in the Period of the Revolutionary and Napoleonic Wars: European Perspectives”, *European History Quarterly* 37-4, 2007, 501-506.

³⁷ LAWRENCE TONE, “A Dangerous...”.

³⁸ Véase especialmente I. CASTELLS, G. ESPIGADO y M. C. ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009; J. LAWRENCE TONE, “Spanish Women in the Resistance to Napoleon, 1808-1814” en ENDERS y RADCLIFF (eds.), *Constructing...* 259-282. A su vez, esta participación femenina en la contienda fue utilizada por el bando napoleónico en su propia imaginería bélica para representar España como un país bárbaro y desordenado, necesitado de la civilización francesa.

³⁹ LAWRENCE TONE, “A Dangerous...”.

⁴⁰ M. C. ROMEO, “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, MORANT, *Historia de las mujeres...*, 61-83.

Creo que en buena medida esto fue posible porque, por encima de la propia y particular familia, podían apelar a la lealtad y sacrificio que debían a otra superior, la nacional. Más aún cuando se convertían, tras la muerte de sus maridos, en cabezas de la unidad doméstica⁴¹: la condición de viuda (con la carga moral que se le presuponía no solo desde el discurso liberal de la feminidad) podía ser utilizada estratégicamente⁴². Tal fue el caso, al parecer, de la granadina Mariana Pineda (y, probablemente, no era único). En sus memorias del reinado de Fernando VII, el marqués de Custine afir[maba] que corría en la Corte el rumor de que el juicio y condena a Mariana Pineda había tenido un carácter ejemplarizante: disuadir a las muchas mujeres que aprovechaban su condición para favorecer de formas diversas la causa liberal⁴³.

A medida que la revolución se *cerraba*, sin embargo, los liberalismos españoles fueron también cerrando las puertas a estas vías de participación política femenina, que eran ridiculizadas y descritas como actos contra natura⁴⁴. El discurso de la domesticidad fue imponiéndose hasta convertirse en hegemónico a mediados de siglo⁴⁵. En 1845 Ventura de la Vega estrenó en Madrid la comedia de enredos *El hombre de mundo*. En ella se nos presenta a Don Luis, un viejo calavera que ha sido “domesticado”⁴⁶ por la virtuosa Clara, con quien ha contraído matrimonio y que sirve de madre a su hermana Emilia. El regreso de un viejo compañero de correrías de Luis (llamado precisamente don Juan) y los amores secretos que mantienen Emilia y

⁴¹ Un fenómeno que ya se producía en el Antiguo Régimen.

⁴² M. C. ROMEO, “Juana María de la Vega, condesa de Espoz y Mina: Por amor al esposo, por amor a la patria”, I. BURDIEL y M. PÉREZ LEDESMA (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa, 2000, 209-238.

⁴³ A. RODRIGO, *Mariana de Pineda. La lucha de una mujer revolucionaria contra la tiranía absolutista*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004, p. 152.

⁴⁴ Véase, por ejemplo, el tipo “La politico-mana”, firmado por Gabriel García Tassara, de la colección costumbrista *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Visor, 2002 [1843], vol. 2, pp. 39-47.

⁴⁵ C. JAGOE, “La misión de la mujer”, JAGOE, BLANCO i ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en...*, 21-53. Ha sido la crítica literaria feminista la que ha estudiado con mayor profundidad este discurso de la domesticidad; véase S. KIRKPATRICK, *Las Románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991; L. CHARNON-DEUTSCH, *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women*, University Park, Pennsylvania, 1994; A. BLANCO, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001. Para el período posterior, desde la misma tradición, B. A. ALDARACA, *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor, 1992; C. JAGOE, *Ambiguous Angels: Gender in the Novels of Galdós*, Berkeley, University of California Press, 1994. También la panorámica sobre la prensa dedicada al “bello sexo” de I. JIMÉNEZ MORELL, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1992.

⁴⁶ Una expresión que utiliza reiteradamente el autor.

el joven Antoñito provocan una sucesión de malentendidos y de celos infundados que se resuelven finalmente, como era de esperar, de forma favorable para todos. En la obra, Ventura de la Vega remarca la función que a la mujer, a Clara, corresponde como ángel del hogar (utiliza el término “ángel” para referirse a ella en diversas ocasiones): amante virtuosa de su esposo y correctora de sus costumbres disipadas, [94] administradora y gobernanta de la casa, tutora de su joven hermana en su iniciación amorosa... El hogar es su dominio, y lo que permitirá a su marido dedicarse de todo corazón al bien de la patria. Lo expresa con estas mismas palabras Luis cuando le explica a un incrédulo Juan las virtudes del matrimonio:

todo eso, que yo he probado
cuando como tú vivía,
se borra, Juan, desde el día
en que te miras casado!
Ya por el público bien
te añas, y en ti rebosa,
con el amor de tu esposa,
el de tu patria también.
Y el alma y los ojos fijos
en su porvenir tendrás,
porque esta patria, dirás,
es la patria de mis hijos.⁴⁷

Otras actitudes a las de Clara eran merecedoras de mofa y escarnio. En la revista satírica *La Cotorra* (1846), en la que participaban con seudónimo femenino escritores como José María Bonilla, abundaban las caricaturas, epigramas festivos y sátiras contra determinados tipos de mujer, especialmente las que se relacionaban con la política o las que se dedicaban a “tareas filosóficas” que se consideraba no les correspondían⁴⁸.

En *Los españoles pintados por sí mismos*, Gabriel García y Tassara, redactor del tipo de la “politico-mana”, consideraba que este tipo de mujeres no tenían siquiera “fisonomía de mujer”, puesto que parecían subvertir aquello para lo que las destinaban su sexo y su naturaleza. Su frente estaba “preñada como la de un ícubo y arrugada como la de un viejo”, sus ojos “desencajados como los de un energúmeno y amarillentos como los de un bilioso”, su boca se hallaba siempre “entreabierto como

⁴⁷ V. DE LA VEGA, *El hombre de mundo*, Salamanca, Anaya, 1969, 77. Edición, introducción y notas de José Montero Padilla.

⁴⁸ Especial atención mereció a los redactores de esta revista la escritora Gertrudis Gómez de Avellaneda, a quien llamaban “mujer hermafrodita”. El título completo de la publicación, de la que aparecieron 12 números, era *La Cotorra: periódica, vivaracha y coquetuela, por una Sociedad de Literatas de la Corte*.

la de un orador impaciente por el turno de la palabra”, todas sus facciones, en fin, [95] eran “rígidas y ocasionadas a las caricaturas de la irritabilidad tribunicia”. No contento con ello, el autor concluye que las mujeres que se dedicaban a este vicio no lo hacían sino por feos: incapaces de sobresalir en sociedad por su belleza (para la que la naturaleza las preparaba), no tenían otro remedio que arrojar las novelas y abrir y leer periódicos (de este modo, leyendo un periódico, se la representa en el grabado que acompaña el tipo)⁴⁹.

Ahora bien, el discurso liberal sobre el ordenamiento de los sexos, construido sobre esta premisa común, no era ni único ni monolítico: la discusión abierta o latente sobre el papel que debía ocupar la mujer en la sociedad liberal se mantuvo a lo largo de todo el siglo XIX y admitió propuestas muy diferentes⁵⁰. Todas ellas, en mi opinión, derivaban de las funciones diferenciadas que cada cual entendía debía ejercer la mujer en el seno de la comunidad nacional. Una de las principales era su responsabilidad como guardianas del honor nacional.

Guardianas del honor nacional

Las representaciones de España como una virtuosa y honorable matrona servían para difundir y hacer comprensible la idea de nación, que se convertía de este modo en una “gran familia”, una gran comunidad de parentesco unida por vínculos afectivos y de solidaridad. Los hijos debían amar y defender a la madre patria; especialmente su honor. La mujer se convertía, de este modo, en la marcadora de los límites morales de la familia nacional. La agresión a éstos se representaba normalmente en el discurso liberal patriótico (como en el caso del cuadro de Asensio Juliá) mediante un atentado físico (y sexual) contra una doncella. Un acto que simbolizaba también un ataque a la independencia y a la libertad de la patria⁵¹.

[96] Así pues, en la literatura liberal patriótica española la nación se representó como una comunidad de parentesco⁵². Por ejemplo, en uno de sus dramas más

⁴⁹ G. GARCÍA TASSARA, “La politico-mana” en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Gaspar y Roig, 1851 (1842-43), pp. 195-200.

⁵⁰ ROMEO, “Destinos de mujer...”.

⁵¹ Un estudio comparado de diversos casos europeos en A. M. BANTI, *L'onore de la nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*, Torí, Einaudi, 2005. Este autor ha estudiado también magistralmente el caso italiano en *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Milà, Einaudi, 2006.

⁵² Sobre esta literatura, ÁLVAREZ BARRIENTOS, *Se hicieron literatos...*; también ROMERO FERRER, *Las lágrimas...*, 15-62.

característicos, escrito y estrenado ya antes de la guerra y llevado a escena en repetidas ocasiones desde entonces: el *Pelayo* de Manuel José Quintana. Una de las figuras clave de la tragedia es Hormesinda, hermana de Pelayo y pretendida por el moro Munuza, gobernador de Gijón. Ausente Pelayo de la ciudad asturiana, Hormesinda accede a contraer matrimonio con Munuza para proteger a su pueblo de la sangrienta represión con que amenaza este último (lo conseguirá haciendo uso de la bondad y sensibilidad *naturales* a su sexo). Al hacerlo, sin embargo, renuncia a su propia familia (y patria), lo que la sume en un estado de angustia y desesperación que la acompañará durante los cinco actos del drama. El noble Alfonso se muestra desde el principio contrario al enlace, que considera un acto de traición a la patria. En su opinión, una mujer española (católica y amante de la libertad) no puede casarse con un extranjero, que además es musulmán y tirano. La protección del pueblo no es excusa suficiente. De hecho, la única salida honorable para éste es luchar hasta la muerte por su libertad. Cualquier otra salida es ignominiosa. Cuando Pelayo regresa a Gijón y conoce la noticia de la boda de su hermana no duda en culparla y repudiarla. Hormesinda sólo conseguirá redimirse con su familia (y patria) con la muerte accidental a manos de su propio hermano. La tragedia concluye con las siguientes palabras de Pelayo, que se convertirían en canto de guerra de los liberales decimonónicos de principios de siglo:

Espanoles, con sangre de Pelayo
manchada está la cuna que sustenta
vuestra naciente libertad, con sangre
de esos feroces bárbaros es fuerza
lavarla, no haya paz, no haya reposo,
siglos y siglos duren las contiendas.
Viendo estáis mi dolor, mi amargo luto,
pues bien, yo os lo consagro en noble ofrenda,
recibidlo, y la patria desde ahora
mi solo amor, y mi familia sea.⁵³

[97] La España del *Pelayo* de Quintana es de este modo una familia: una comunidad de sangre (un elemento que es vertido copiosamente en los textos de esta primera literatura liberal) entre padres de familia que viven independientes y en libertad (sin ésta, para los liberales, no hay patria). El modelo se mantuvo vigente en años posteriores. En la tragedia *Lanuza* (1822), del duque de Rivas, el justicia aragonés es tentado por los traidores a abandonar la causa de su pueblo: utilizarán para

⁵³ M. J. QUINTANA, *Pelayo* en ROMERO FERRER, *Las lágrimas...*, 137-198; cita en 198.

convencerlo el hecho de que su amada Elvira es la hija de Vargas, general del ejército de Felipe II que marcha con sus tropas a someter a Zaragoza. Su lealtad hacia la madre patria, su amor a su libertad, sin embargo, se anteponen a cualquier otra y, a pesar de los ruegos de Elvira, prefiere el cadalso a la traición:

Si conservar la vida yo intentase
por tu amor, fuera indigno de obtenerlo.
[...]
Respeto la constancia y el denuedo
con que manifestar al orbe todo
sin duda hoy mismo como noble debo,
que los que lidian por la madre patria
y por la libertad, aunque su esfuerzo
el Destino contraste, nunca deben
transigir con los déspotas, muriendo
antes que sucumbir...⁵⁴

Así pues, el liberalismo romántico mantendrá también la identificación entre despotismo y atentado contra el honor femenino. En los fragmentos del *Pelayo* de otro insigne vate liberal, José de Espronceda, es el rey Rodrigo quien fuerza a una doncella inocente, Florinda. El acto tiránico del rey de los godos será el origen de la maldición que caerá sobre su patria en forma de invasión mora de la península⁵⁵. En 1831 el mismo autor escribió un drama histórico de carácter también claramente liberal: *Blanca de Borbón*⁵⁶. La tragedia está ambientada en la época del tirano Pedro el [98] Cruel de Castilla quien, seducido por su favorita María de Padilla⁵⁷ mantiene encerrada a su mujer y reina legítima, Blanca de Borbón. La pérfida María teme que el rey vuelva a amar a la virtuosa Blanca (arquetipo de la feminidad romántica), así que procurará por todos los medios causar su muerte. Por su parte, Enrique de Trastámara, hermano del rey, y otros caballeros, preocupados por la tiranía de Pedro hacia Castilla (simbolizada por la humillante situación en la que se halla la reina y por la forma en que es tratada) se alzan junto al pueblo contra el monarca al grito de

⁵⁴ A. SAAVEDRA, *Lanuza en Obras completas del Duque de Rivas. II*, Madrid, BAE, 1957, 89-122; cita en 118-119.

⁵⁵ J. ESPRONCEDA, *Ensayo épico. Fragmentos de un poema titulado El Pelayo en José de Espronceda. Obras completas*, Madrid, Cátedra, 2006, 131-135. Edición, introducción y notas de Diego Martínez Torrón.

⁵⁶ J. ESPRONCEDA, *Blanca de Borbón en ídem*, pp. 763-831. D. T. Gies ha señalado que en las décadas centrales del siglo XIX, fue en el teatro donde se discutieron en España las identidades; D. T. GIES, "Spanish Theater and the Discourse of Self-Definition", *Revista de Estudios Hispánicos* 34, 2000, 433-442.

⁵⁷ Personaje histórico del siglo XIV que no tiene ninguna relación con la viuda del comunero Juan de Padilla, del siglo XVI.

“salvar a Blanca o perecer”⁵⁸; aunque fracasan. Finalmente, a pesar de los intentos de Enrique por salvarla, Blanca muere a manos del malvado moro Abenfarax, de quien se sirve Pedro el Cruel. Enrique jurará venganza y no descansar hasta que el pueblo español recobre su libertad.

El caso de la reina virtuosa, protagonista de la tragedia de Espronceda⁵⁹ puede también servirnos para reflexionar sobre otras derivas en España de la vinculación que establecía el discurso liberal entre mujeres y honor nacional: las que afectan, por ejemplo, a la presencia de dos de ellas, durante las décadas centrales del siglo XIX, en lo más alto del edificio político. El mundo de la política *nacional* estuvo marcado, desde el principio, por determinaciones de género. El liberalismo exigía a aquellos hombres a quienes se delegaba el bien de la patria una conducta doméstica ejemplar: ¿cómo podía gobernar una nación quien era incapaz de dirigir como debía su propio hogar? Su actuación pública, se pensaba, era reflejo de su moralidad privada⁶⁰. Pero, ¿qué ocurría cuando al frente del Estado se hallaba una figura femenina, una reina, como en la España isabelina o en la Inglaterra victoriana? Como ha señalado Isabel Burdiel el liberalismo español, como el de otros países de su entorno, identificó la nación con la monarquía histórica. Intentó convertirla en símbolo de la nación y, a su vez, en instancia tutelar de la sustitución del viejo orden por el nuevo. Un proyecto que pasaba, principalmente, por la transformación radical del carácter de esta institución: de corte aristocrática y absolutista debía pasar a convertirse en familia virtuosa, modelo de moralidad, autocontrol, razón y mérito. Ni siquiera la reina, por lo tanto, escapaba al nuevo modelo de feminidad que propugnaban los liberalismos europeos. De hecho, se veía especialmente afectada por él, ya que debía cargar con la responsabilidad de ser un símbolo para la familia nacional. La vida privada de los monarcas (en especial si eran mujeres) estaba abierta al escrutinio público; su honorabilidad se convirtió en la de la nación a la que representaban: en el caso español, el comportamiento desordenado de María Cristina y de su hija Isabel II contribuyó de forma decisiva al descrédito en el que fue cayendo la institución monárquica. Como ha demostrado Isabel Burdiel, la monarquía española, a diferencia

⁵⁸ ESPRONCEDA, *Blanca de Borbón*, p. 813.

⁵⁹ Un caso que no es único, sino que se repite en obras como la *Blanca de Castilla* de Ángel de Saavedra, duque de Rivas, o en otras de las novelas históricas más significativas de los años 1830.

⁶⁰ P. JOYCE, *Democratic Subjects: The 'Self' and the 'Social' in Nineteenth-Century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

de su homóloga inglesa, no fue capaz de adaptarse a lo que la nueva sociedad liberal requería, un hecho que fue trascendental en la historia política española del período isabelino⁶¹.

Diosas de la modernidad: benefactoras y civilizadoras de costumbres

La prescripción de la virtud no afectó sólo a la reina, aunque sin duda fue su víctima más ilustre. Para los liberales, el estado moral de la nación entera dependía del comportamiento de sus mujeres. Desde finales del siglo XVIII, de hecho, los pensadores europeos habían hecho de ellas un marcador esencial para valorar el grado de civilización de cada una de las naciones⁶². Una nación “moderna” se caracterizaba, para ellos, por otorgar a la mujer un cierto grado de igualdad en la vida conyugal (mediante la sublimación de su condición como esposa y madre, así como por una cierta presencia pública derivada también de esta condición). El modelo en negativo, tan temido como deseado por los liberales europeos, era la odalisca de los harenes orientales: esclava, recluida y sexualmente incontrolable⁶³. En el caso español, en mi opinión, se produjo en relación a este proceso un hecho singular en el que, de nuevo, entran en relación los discursos de género y de nación⁶⁴. El mito romántico europeo de España fue un mito orientalista (especialmente en lo relativo a sus mujeres). La promiscua gitana *Carmen*, de Prósper Mérimée, se convirtió en el símbolo mundial de “la nación romántica por excelencia”, la que se extendía más allá de los Pirineos⁶⁵. La imagen europea de España la excluía de Europa y de la modernidad. Una de las pruebas que se aducían a afirmación tan contundente era la inmoralidad de unas mujeres que mantenían muchos de los rasgos de sus antepasadas musulmanas.

⁶¹ Sigo, en estas reflexiones a BURDIEL, *Isabel II...*; véase también S. L. MILLER, “Liberty, Honor, Order: Gender and Political Discourse in Nineteenth-Century Spain”, ENDERS y RADCLIFF, *Constructing...*, 233-257.

⁶² J. MALECKOVÁ, “Women in Perceptions of Uneven Development”, M. HROCH y L. KLUSÁKOVÁ (eds.), *Criteria and Indicators of Backwardness. Essays on Uneven Development in European History*, Praga, FFUK, 1996, 143-156.

⁶³ Junto con el de la mujer cortesana “tradicional”, que compartía muchos de los rasgos negativos de la mujer oriental.

⁶⁴ Fenómenos similares se dieron en otros países del sur europeo, en los que se insistía en los estereotipos de desorden sexual; para el caso italiano, véase R. BIZZOCCHI, “Cicisbei. La morale italiana”, *Storica* 3, 1997, 63-90.

⁶⁵ He desarrollado el carácter sexual de este mito orientalista en X. ANDREU, “La mirada de Carmen. El mite oriental d’Espanya i la identitat nacional”, *Afers* 48, 2004, 347-367.

No puede resultarnos extraño que esta imagen fuese rebatida de inmediato por los autores españoles, quienes al hacerlo insistían en el modelo de la domesticidad femenina. El costumbrismo romántico, un género literario que se desarrolló de forma extraordinaria desde los años 1830, como han estudiado diversos especialistas, nació de hecho en buena medida con esta voluntad reivindicativa frente a la imagen que de España daban los extranjeros⁶⁶. Idéntica voluntad encontramos también en *María o la hija de un jornalero*, novela por entregas a caballo entre la novela social, la anticlerical y la de costumbres contemporáneas, del republicano vinarocense Wenceslao Ayguals de Izco⁶⁷. Si por algo se distinguió [101] Ayguals en su dilatada carrera como escritor, editor y periodista fue por su obsesión por, parafraseándolo a él mismo, “defender la civilización española de los ultrajes extranjeros”. Con estas palabras lo anunciaba en la dedicatoria que hizo de su novela al afamado escritor francés Eugène Sue. Se quejaba de que para muchos extranjeros

en España no hay más que manolos y manolas; que desde la pobre verdulera hasta la marquesa más encopetada, llevan todas las mujeres en la liga su navaja de Albacete, que tanto en las tabernas de Lavapiés como en los salones de la aristocracia, no se baila más que el bolero, la cachucha y el fandango; que las señoras fuman su cigarrito de papel, y que los hombres somos todos toreros y matachines de capa parda, trabuco y sombrero calañés.⁶⁸

La novela, que tuvo un gran éxito (nueve ediciones españolas entre 1845 y 1849), fue traducida al francés, al italiano, al belga, al alemán y al portugués. En todos los casos con el título *María la española o la víctima de un monje*. En mi opinión, con este título el autor (que participó activamente en las traducciones) sintetizaba lo que quería transmitir al lector extranjero: España, encarnada simbólicamente en María, había sido víctima secular de la Iglesia y del despotismo monárquico. Su estado de postración no era resultado del *carácter nacional* de sus pobladores. Contra las

⁶⁶ J. F. MONTESINOS, *Costumbrismo y novela. Hacia el redescubrimiento de la realidad española*, Madrid, Castalia, 1983; J. MARCO, “El costumbrismo como reacción”, A. GONZÁLEZ TROYANO (dir.), *La imagen de Andalucía en los viajeros románticos y homenaje a Gerald Brenan*, Málaga, Diputación Provincial, 1987, 125-139; J. ÁLVAREZ BARRIENTOS y A. ROMERO FERRER (eds.), *Costumbrismo andaluz*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998. Sobre la influencia del mito romántico de España en la construcción de la identidad nacional española durante las décadas centrales del siglo XIX, X. ANDREU, “¡Cosas de España! Nación liberal y estereotipo romántico a mediados del siglo XIX”, *Alcores* (en prensa).

⁶⁷ Sobre Ayguals y la saga de María, S. BAULO, *La trilogie romanesque de Ayguals de Izco. Le roman populaire en Espagne au milieu du XIXe siècle*, Paris, Presses Universitaires du Septentrion, 1999. Las dos primeras obras de la trilogía fueron un auténtico éxito en la década de 1840; E. MARTÍ LÓPEZ, “Historia literaria y análisis cuantitativo: ediciones, éxitos de venta y novela en España, 1840-1900”, *Bulletin Hispanique* 2 (diciembre 2001), 675-694.

⁶⁸ W. AYGUALS DE IZCO, *María o la hija de un jornalero*, Madrid, Sociedad Literaria, 1845-1846, vol. 1, 5-6.

injuriosas imágenes del pueblo español que podían leerse en las páginas de los viajeros y los escritores románticos (Dumas, Gauthier, Ford y tantos otros), quienes sólo tenían ojos para las gitanas y los bandoleros, presentaba otras que lo mostraban honrado, virtuoso y trabajador (como Anselmo *el arrojado*, padre de María). También era un pueblo dispuesto a luchar por su libertad y por su honor, como Luis de Mendoza (futuro marido de María). Cuando esto último se produjese, nada impediría a España volver a ponerse a la altura de las naciones europeas, dado que su atraso era sólo “material”, no “moral”. Una vez más, encontramos a la nación española simbolizada por una mujer, la virtuosa (y, por tanto, plenamente “moderna”) María, guardiana de su honor y corazón de la familia nacional.

[102] Aceptar y solicitar la “modernidad” para la nación española implicaba abrir, también, un espacio de intervención femenina en la esfera pública. El discurso liberal sobre la feminidad atribuía una serie de características *naturales* a las mujeres que las convertían en especialmente dotadas para actuar en diversos ámbitos de la sociedad⁶⁹. Si la nación era una gran familia, a sus mujeres se les podía encomendar una función tutelar derivada de su función en aquella. Su *natural* inclinación hacia el amor, la religión, el sentimiento... les abrían ámbitos en los que poner sus cualidades en práctica al servicio de la nación. En una sociedad no igualitaria (y que no pretendía serlo) y patricia como la liberal, el alivio de los males sociales estaba en manos de los particulares a través de la caridad o la beneficencia: campos en los que se esperaba que las mujeres (acomodadas, se entiende) cumplieran una misión trascendental.

Esta es la función que ocupará a algunas de las protagonistas de las novelas de Ayguals de Izco, como la baronesa del Lago. En *La marquesa de Bellaflor*, elevada ya María en su posición social, dedica todo su tiempo a abogar por la reforma humanitaria de las prisiones o por la creación de hospicios y casas de acogida para los más desfavorecidos, o bien desplegando todo tipo de acciones benéficas y caritativas...⁷⁰ A su vez, esta función tutelar femenina sobre las clases populares se concebía también desde un plano moralizador: a través de su ejemplo y de sus

⁶⁹ Por ejemplo, en lo que respecta a la aparición de una subjetividad femenina propia o a formas “femeninas” de expresión literaria; véase la nota 45.

⁷⁰ Pueden servir de ejemplo AYGUALS, *María o la hija...*, vol. 1, 301-307, 349-362 y vol. 2, 91-97.

esfuerzos, aquellos sectores del pueblo bajo que se asemejaban a los bárbaros terminarían finalmente por entrar en la senda de la virtud⁷¹.

No hay duda de que los resquicios que abrió a las mujeres el discurso liberal para que participaran en la esfera pública fueron ocupados. El mismo Ayguals no dudó en rellenar algunas de sus entregas con noticias que daban a conocer y celebraban la aparición de una Junta de Beneficencia [103] en Madrid formada íntegramente por mujeres (incluso transcribió sus estatutos), al tiempo que se atribuía el mérito de haberla inspirado y animaba a otras suscriptoras a seguir el ejemplo. Todas ellas, argumentaba, eran la muestra palpable del estado de civilización al que estaba llegando la nación española, que la equiparaba con el resto de países europeos⁷². Fue desde aquí, apelando a su *natural* condición femenina, desde donde algunas mujeres pudieron forzar los límites y ampliar el margen de maniobra de que disponían para intervenir en la sociedad española del siglo XIX⁷³.

Reproductoras culturales de la nación liberal

Para el liberalismo decimonónico de principios de siglo, la familia era la unidad fundamental desde la que formar a los españoles. La intervención estatal en la vida familiar, en la esfera doméstica, debía ser mínima. La preocupación educativa liberal pasaba por la formación (nacional) de unas élites dirigentes (masculinas) que fueran capaces de conducir al país hacia el futuro⁷⁴. La carga de lo que podríamos llamar “educación sentimental” en las tradiciones nacionales de los jóvenes hispanos recaía en las madres de familia; de hecho, era uno de sus deberes principales⁷⁵. La mujer,

⁷¹ A parte de una recua de holgazanes, prostitutas y toda una caterva de personajes marginales que son redimidos y “civilizados” por el ejemplo y la virtud de María, me parece especialmente significativo, por sus vinculaciones coloniales, el caso del “negro Tomás”, que pasa de ser un salvaje irracional y asesino al más fiel y leal de los criados; AYGUALS, *María o la hija...*, vol. 1, 277-294.

⁷² AYGUALS, *María o la hija...*, 308-319.

⁷³ El caso más destacado fue el de Concepción Arenal; M. C. ROMEO, “Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes”, M. PÉREZ LEDESMA y I. BURDIEL, *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, 213-243.

⁷⁴ Con la consiguiente exclusión de las mujeres de la instrucción pública o, en el mejor de los casos, la reducción de ésta a aquellas tareas necesarias para formar madres de familia virtuosas, A. FERNÁNDEZ VALENCIA, “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades” en MORANT, *Historia de...*, 427-453.

⁷⁵ La ausencia de actividad legislativa del Estado liberal en el ámbito educativo durante la primera mitad del siglo XIX, puede ser que fuera también resultado de la propia forma como entendía el liberalismo decimonónico la nación y su reproducción. Este fue el caso, por ejemplo, en Gran Bretaña, donde la nacionalización de las masas a través de la educación pública no se planteó hasta muy avanzado el siglo XIX; S. HEATHORN, *For Home, Country, and Race: Constructing Gender, Class, and Englishness in the Elementary School, 1880-1914*, Toronto, University of Toronto Press, 2000, 3-

como núcleo del hogar, tenía la obligación de transmitir a los hijos los valores y las costumbres nacionales, de infundirles su *carácter* peculiar. Hacer dejadez de ello, interrumpir la cadena histórica que unía el pasado y el futuro de la nación, era una amenaza para ésta. Fue por ese motivo, [104] creo, por el que fueron tantas las páginas que los escritores liberales dedicaron a la necesidad de “formar” a las madres y de impedir su corrupción moral: amenazadas como estaban por un lujo y una moda percibidos y a menudo representados como extranjeros.

El 30 de noviembre de 1832, el progresista Mariano José de Larra publicó en *El Pobrecito Hablador* el artículo costumbrista “El casarse pronto y mal”, en el que advertía de los peligros de la mala educación de los hijos por el afrancesamiento de las costumbres. Su hermana, explicaba en el artículo ‘el Bachiller’, había recibido una educación de aquellas en las que se rezaba diariamente el rosario y en las que “andaba señor padre, que entonces no se llamaba *papá*, con la mano más besada que reliquia vieja”. Después “vinieron los franceses” y “no hizo falta mucha comunicación con algunos oficiales de la guardia imperial para echar de ver que si aquel modo de vivir era sencillo y arreglado, no era sin embargo el más divertido”. El caso es que tras su contacto con los oficiales transpirenaicos la hermana del bachiller se aficionó a las costumbres francesas (hasta el punto que renunció a los suyos, a quienes despreció siempre que pudo; incluso emigró al país vecino) y, “como quiera que esta débil humanidad nunca sepa detenerse en el justo medio” pasó de un extremo a otro. Dejó que su hijo Augusto leyese “sin orden ni método cuanto libro le viniese a las manos” y cuando regresó con él a España lo había convertido en un auténtico petimetre. Enamorado de una joven “muy bien educada también, la cual es verdad que no sabía gobernar una casa, pero se embaulaba en el cuerpo en sus ratos perdidos, que eran para ella todos los días, una novela sentimental”, se casaron contra la voluntad de sus padres y acabaron formando una familia en la que ninguno de sus miembros era feliz y cuyo final fue trágico: adulterios, suicidios y locuras histéricas. En la conclusión que acompañaba al relato del bachiller, Larra declaraba que su intención había sido tratar el tema de la instrucción de los jóvenes, “persuadir a todos los españoles que debemos tomar del extranjero lo bueno, y no lo malo [...]. Religión verdadera, bien entendida, virtudes, energía, amor al orden, aplicación a lo

útil, y menos desprecio de muchas cualidades buenas que nos distinguen aún de otras naciones, son en el día las cosas que más nos pueden aprovechar”⁷⁶.

[105] La preocupación era común a todas las familias liberales. El 13 de diciembre de 1837, el moderado Ramón de Mesonero Romanos firmaba en el *Semanario Pintoresco Español* un artículo de costumbres en el que dejaba sentada la premisa ya ampliamente compartida de que “las mujeres [...] son las que forman las costumbres, así como los hombres hacen las leyes”⁷⁷. A continuación, pasaba a narrar la vida ficticia de Doña Dorotea Ventosa y de su descendencia, un relato que le servía para exponer cuál había sido en su opinión la evolución de las costumbres españolas desde finales del siglo XVIII (cuando España no era aún “una nación traducida”). Dorotea fue educada en la obediencia estricta a los padres y, posteriormente, al marido, quien ejercía sobre ella un “amor tiránico”: recluida en el hogar, llevaba en él una vida casi conventual. Cuando murió su marido, se dejó llevar por las nuevas oportunidades que le ofrecía una mayor libertad: empezó a participar de la vida social y a olvidar la educación de su hija Margarita. Esta última, dejada caer sin protección alguna en medio de una sociedad disipada y bulliciosa, empezó a leer novelas extranjeras y acabó casándose “románticamente” con un petimetre sin mérito, quien la dejó abandonarse a los caprichos de la moda. Cuando, unos años después, se convirtió en madre, “la voz de la naturaleza se ahogó en su pecho, y el eco de la moda resonó en los más recónditos secretos de su corazón”: se olvidó de educar a unos hijos a los que cedió a una madre de alquiler que los malcrió. Con todo, la familia se convirtió en un “drama moderno”, ya que “no había unidad de acción”: cada cual iba a la suya. Los hijos desconocían prácticamente a sus padres: Arturo se convirtió en un joven fatuo y presumido, hablador y calavera, un auténtico petimetre “que saludaba en francés, cantaba en italiano, y escribía a la inglesa”; Carolina era una niña mimada, formada en la escuela de los folletines románticos (franceses) con sus venenos, secuestros y pasiones exaltadas. Entre la educación casi conventual de la abuela y la de los nietos, se había perdido el modelo que Mesonero deseaba para las mujeres españolas: el de la mujer doméstica. Una mujer virtuosa, amante de su marido, a quien debía entregarse con toda su alma, e instructora de sus

⁷⁶ M. J. LARRA, “El casarse pronto y mal”, *Artículos*, Cátedra, Madrid, 2001, 163-176. Edición, introducción y notas de Enrique Rubio.

⁷⁷ R. MESONERO ROMANOS, “Antes, ahora y después”, *Escenas y tipos matritenses*, Madrid, Cátedra, 1993, 332-351. Cita en 332-333.

hijos. Esto último implicaba también otra tarea: proteger el carácter y los valores nacionales españoles, amenazados como estaban. Muestras de ello eran la conducta y la afectación de Arturo y Carolina (bautizados por cierto con nombres propios de folletines franceses).

[106] La historia se repite en los cuadros de costumbres de *Ayer, hoy y mañana o la fe, el vapor y la electricidad* del también moderado Antonio Flores: la marquesa del Suministro no ha hecho con sus hijas “el disparate de bautizarlas con los prosaicos nombres de los antiguos santos españoles”, sino que ha llamado a una Elisa y a la otra Laura. Además, “no les dio de mamar cuando niñas, ni las amamantó después en la doctrina cristiana, ni las ha enseñado a coser, ni menos a zurcir, ni quiere que sepan lo que es remendar, ni nada de lo que constituye el gobierno de una casa”. Más aún, sus hijas “han aprendido a rezar en francés, a hacer cortesías a la francesa, geografía universal, algo de historia de España, escrita en francés por supuesto, y leen de corrido novelas francesas”. Elisa “se hizo romántica” y se casó con un igual sin conocimiento de sus padres. La otra hija, Laura, se convirtió en una coqueta que se dejaba galantear por todos, pero sin querer a ninguno⁷⁸.

El miedo a la “desnaturalización”, al abandono de las costumbres propias por las extranjeras, y el papel clave que en este proceso tenían las madres españolas, fue uno de los *leitmotiv* de la literatura peninsular durante las décadas centrales del siglo XIX y, de hecho, uno de los factores que explican el nacionalismo del período⁷⁹. La literatura costumbrista, con la ridiculización de personajes como los “elegantes” y las “coquetas” (siempre afrancesados y siempre corrompidos por la lectura de novelas románticas), se proponía corregir, mediante la sátira, esta situación⁸⁰.

Pero no todas las familias liberales entendían igualmente el papel de la mujer como reproductora cultural de la nación. Ya durante el Trienio Liberal se había debatido sobre si las mujeres debían ocuparse también (que no alternativamente) de formar a sus hijos en los principios liberales, una medida que hubiera abierto un

⁷⁸ A. FLORES, “El sí de las madres” en *Ayer, hoy y mañana o la fe, el vapor y la electricidad. Cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899*, Madrid, Imp. de Mellado, 1863 (1853), tomo III, parte segunda, pp. 25-40. Véase también, en el mismo lugar, “Los pollos de 1850”, pp. 159-172.

⁷⁹ ANDREU, “¡Cosas de España!...”.

⁸⁰ La presencia de estas figuras en la literatura costumbrista de los años 1830 y 1840 es abundante. Por ejemplo, en comedias de Bretón de los Herreros como *Una de tantas* (1837) o *Un aviso a las coquetas* (1844). Véase, desde una perspectiva de historia sociocultural, N. VALIS, *The Culture of Cursilería: Bad Taste, Kitsch, and Class in Modern Spain*, Durham, Duke University Press, 2002, 31-76.

cierto espacio para la instrucción polí[107]tica femenina⁸¹. Aunque es difícil identificar las fronteras entre unos grupos liberales y otros, parece que estos planteamientos se fueron identificando, con el tiempo, con las posiciones políticas más avanzadas. Extraños compañeros de viaje del moderantismo en su oposición a Espartero durante el trienio progresista, estos grupos radicales intentaron rehacer durante los años cuarenta los puentes con el progresismo y mantener viva la llama de la revolución. Para conseguirlo, y tras comprobar que el pueblo no iba a seguirles simplemente por el hecho de que se presentasen como sus portavoces, necesitaban la participación activa de unas mujeres (madres) hacia las que dirigieron buena parte de su propaganda política.

En julio de 1844 apareció el primer número de la revista *El Tocado. Gaceta del bello sexo*. En sus primeras páginas podía leerse un artículo del conocido demócrata catalán Antonio Ribot y Fontseré dirigido a las lectoras y titulado “Educación” que comenzaba con unas palabras que nos resultan ya conocidas:

Decir que la muger ejerce en la sociedad una poderosa influencia, es una vulgaridad repetida todos los días, es hacerse eco de una verdad conocida de todo el mundo, evidente, palpable, que no se presta al examen ni a la discusión, y que puede presentarse como un axioma lo mismo a las inteligencias más elevadas que a los entendimientos más obtusos, sin acompañarla de ninguna prueba, porque no hay ninguna que pueda evidenciarla más de lo que lo está ella por sí sola.⁸²

El carácter, escribía citando a Aimé-Martin, se formaba con las primeras impresiones recibidas en la primera infancia y bajo los auspicios de la “divinidad” encargada de proporcionarlas: la madre. A pesar de ser ésta una idea tan aceptada y reconocida, se quejaba Ribot, seguía sin tenerse suficientemente en cuenta las consecuencias que se derivaban para la humanidad, la religión y la patria. Fue por ello por lo que no sólo dedicó el artículo inicial, sino buena parte de los que escribió para la revista a esta materia. El primer paso que debía darse, según el autor catalán, era educar a las madres, una verdad que había olvidado incluso Rousseau en su *Emilio* (a quien, no obstante, reconocía como su gran referente). Si como había afirmado el ginebrino “reformando la educación de la juventud se conseguiría reformar la humanidad”, otros pensadores habían dado un paso más allá al señalar que “reformando la educación de las mujeres para que lleguen a ser buenas madres

⁸¹ ROMEO, “Destinos de...”.

⁸² A. RIBOT, “Educación”, *El Tocado*, 14-VII-1844.

de familia se conseguiría reformar la juventud”. Con un lenguaje plagado de referencias religiosas, como era propio de un admirador de Lamennais y del radicalismo liberal en su conjunto, Ribot pedía a las madres que curaran “el carácter que corroe la sociedad presente” y mejoraran la situación en la que se hallaba la nación. De hecho, afirmaba que la analogía de caracteres con la que se distinguían los individuos de una familia, de una provincia y de una nación se debía en buena medida a “la analogía de educación que en cada familia, en cada provincia y en cada nación reciben los individuos que la forman”⁸³. La tarea fundamental de la buena madre, según Ribot, era infundir en los jóvenes un espíritu religioso de fraternidad y el amor patriótico de entrega al bien común⁸⁴: “Por grandes que sean los sacrificios a que nos obliga el amor a nuestros semejantes, sin este amor no hay felicidad posible. Sin este amor el individuo vive solo en medio de la multitud, proscrito en medio de la sociedad”⁸⁵.

No especificaba, sin embargo, cómo debía educar una madre a sus hijos en los valores patrióticos. De eso se encargaría, en parte, Ayguals de Izco en su trilogía folletinesca que ya hemos analizado anteriormente. En sus novelas, escritas en un estilo directo y de agitación, el lector podía leer que el futuro del país dependía de la erradicación de las fuerzas de la reacción y del triunfo de la libertad y de la democracia. Pero también, y es lo que me interesa destacar aquí, qué papel ocupaban las mujeres, lectoras potenciales de la novela, en dicho proceso. Si la hija de un jornalero había sido capaz de superar mil obstáculos y conservar su virtud, había sido gracias a la buena educación recibida en el seno de un hogar modesto, como se nos recuerda una y otra vez. ¿Cuáles eran los elementos fundamentales de esa educación? En primer lugar, la virtud, que había sido grabada en su corazón como único ídolo que merecía ser venerado. En segundo lugar, el amor a la patria, que pasaba tanto por el amor a su libertad como por la defensa de sus glorias y el mantenimiento de sus costumbres. Para conse[109]guirlo, era necesario que la mujer recibiese antes algún tipo de instrucción: por ejemplo, “estudiando en ese tesoro de libros españoles, minas

⁸³ RIBOT, “De la educación del niño”, *El Tocado*, 21-VII-1844.

⁸⁴ *El Tocado*, 3-X-1844. Eso sí, sin que éstos deriven en vicios: fanatismo religioso o patriotismo mal entendido.

⁸⁵ *El Tocado*, 17-X-1844.

inagotables de profunda sabiduría, que las demás naciones han querido explotar para calumniarnos después”⁸⁶.

Ayguals reconocía de este modo que las mujeres, dada la función *nacional* a la que se veían *naturalmente* obligadas, debían formarse con el estudio de una serie de libros españoles que les permitirían obtener los conocimientos necesarios para inspirar en sus hijos los necesarios sentimientos patrióticos. De hecho, ¿no servían para tal propósito sus mismas novelas? En ningún caso plantea como posibilidad que la mujer participe directamente de la vida política, más bien todo lo contrario; ahora bien, le reconoce implícitamente, y en nombre de la nación, una determinada forma indirecta de participación política mediante la formación de los futuros ciudadanos.

Conclusiones

Como he procurado demostrar a lo largo del texto, las distinciones de género estuvieron presentes de modos múltiples en los discursos liberales acerca de la nación de la primera mitad del siglo XIX. Introducir y analizar la variable de género de estos discursos no consiste en *iluminar* un aspecto *más* de los mismos, en añadir un apéndice a su historia *general*, sino en replantearlos en su conjunto, porque no existe ningún discurso nacionalista que no esté marcado por dicha variable. El análisis del género debe ser siempre transversal, por tanto, al estudio de las naciones y de los nacionalismos. Del mismo modo, creo que tampoco hubo, en la Europa liberal, ningún discurso sobre la feminidad y la masculinidad que no estuviese marcado por e inserto en determinadas preocupaciones *nacionales*. Si es necesario pensar el género para estudiar naciones, quizás pensar naciones nos ayude también a comprender mejor las formas mediante las cuales fueron definidos los diferenciados papeles que, en las sociedades liberales, debían desempeñar hombres y mujeres. En este sentido, y aunque el problema ha sido [110] planteado de forma general, creo que parece especialmente clara la necesidad de romper con una dicotomía entre público y privado que más que esclarecer, complica el análisis de las formas diversas mediante las cuales los hombres y las mujeres intervinieron y actuaron como sujetos históricos.

⁸⁶ AYGUALS, *La Marquesa...*, 406-407.

Al mismo tiempo, creo que quedan abiertos muchos caminos por los que seguir explorando, líneas de análisis que aquí ni siquiera se han planteado. Por ejemplo, las mujeres que consiguieron hacer escuchar su voz en el siglo XIX, ¿qué imagen de la nación española construyeron en sus escritos? ¿existió una imagen femenina diferenciada de España, o fueron otras, más que el sexo, las líneas que marcaron el debate sobre los diversos modelos nacionales en disputa? Por otro lado, me parece especialmente interesante e inexplorado leer toda una serie de discursos médicos e higienistas que se marcaron como objetivo disciplinar el cuerpo de la mujer (especialmente si era madre) a la luz de la nación. Elsa Dorlin ha puesto de relieve la relación existente entre la reinterpretación de la figura de la “madre” (que pasó de ser considerada una mujer “enferma” a convertirse en la expresión máxima de la naturaleza femenina) llevada a cabo a finales del siglo XVIII en Francia y la nueva preocupación por la “salud” del cuerpo nacional⁸⁷. En nombre del bienestar de la nación los cuerpos de las mujeres empezaron a ser sometidos a la supervisión del Estado y de la sociedad civil. Reproductoras biológicas de la nación, su primera obligación era atender a la *naturaleza* y someterse a sus dictados (por ejemplo, amamantando directamente a sus hijos o deshaciéndose de aquellas formas de vestir o de actuar consideradas contrarias a aquella). Aunque el Estado liberal de principios del siglo XIX, heredero directo del pensamiento ilustrado, no es comparable en este sentido con el de las últimas décadas de la centuria, mucho más preocupado por la intervención directa en la regulación de los cuerpos de sus ciudadanos, no debería ignorarse la relevancia que estos discursos (que estuvieron muy presentes en la esfera pública liberal) tuvieron sobre la vida de miles de mujeres españolas.

Asimismo, algunas de las relaciones existentes entre los discursos nacionales y de género han sido tan sólo esbozadas en este texto y requerirían estudios mucho más profundos. Aunque parece claro que los liberales utilizaron figuras femeninas para simbolizar España, está todavía por hacer un estudio sistemático de cómo lo hicieron. Un estudio que tome en serio unos materiales que hasta ahora han sido poco utilizados por los historiadores de la nación y el nacionalismo españoles. ¿Qué elementos compartió dicha representación con otras figuras femeninas *nacionales*? ¿En qué aspectos se diferenció? Los diversos modelos de la matrona clásica con el

⁸⁷ E. DORLIN, *La matrice de la race: généalogie sexuelle et coloniale de la nation française*, Paris, La découverte, 2006.

león a sus pies, ¿obedecen a proyectos liberales diferenciados? ¿Cómo influyó la presencia en el trono de una reina supuestamente “inocente” (aunque resultara no serlo tanto) en la representación simbólica femenina de España?

Cuestiones similares podemos plantearnos respecto a otros aspectos que se han abordado sólo superficialmente en este texto: si bien todos los liberalismos imaginaron la nación como una comunidad de parentesco y le atribuyeron a las mujeres el rol correlativo que le correspondía en el seno de la familia nacional, las diversas culturas políticas liberales no entendieron del mismo modo la nación (ni tampoco el papel que hombres y mujeres debían ocupar en ella). Es necesario incidir en estas diferencias, porque fueron sin duda fundamentales para los sujetos históricos que tuvieron que definirse y construir sus identidades en relación con los discursos que los interpelaban. En este sentido, estudios de caso sobre individuos concretos, siempre que las fuentes los permitan, nos ayudarían a conocer mejor estos procesos. Sería también muy interesante vincular y comparar los diversos discursos liberales sobre la nación y sobre la feminidad y la masculinidad con los de otras culturas políticas que también se hallaban presentes en la esfera pública española de aquellos años (por ejemplo, los tradicionalistas o los primeros socialistas). ¿Qué elementos tenían en común y en cuáles se diferenciaban? ¿Cómo se definieron los unos respecto a los otros? Por último, ¿cómo se vehiculó la construcción de la identidad nacional y la de género con otras identidades, como las raciales o las de clase?

En mi opinión, intentar responder estas y otras preguntas nos servirá para conocer no solo los mecanismos mediante los cuales empezó a imaginarse la nación española contemporánea, sino también la forma en que fue imaginada. Nos permitirá entender con mayor complejidad cómo afectaron las transformaciones introducidas por el liberalismo a los hombres y las mujeres que vivieron y que las protagonizaron. Y nos ayudará a perfilar la silueta de las diversas culturas políticas liberales del siglo XIX.